



COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN.
(Período Anual de Sesiones Segunda Legislatura 2021 - 2022)

AGENDA

VIÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Fecha	: martes 03 de mayo de 2022
Hora	: 11.00 am.
Modalidad	: Presencial y Virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams
Lugar	: Sala 1 Carlos Torres y Torres Lara del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre

1

I.- ACTA

APROBACIÓN DEL ACTA TERCERA AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA Y VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL MARTES 24 DE ABRIL DE 2022 Y APROBADA CON LA DISPENSA DE TRÁMITE DEL ACTA.

II.- DESPACHO

III.- INFORMES

IV.- PEDIDOS

V.- ORDEN DEL DÍA

V.I.- PRESENTACIÓN

Señor: **JORGE ANTONIO LÓPEZ PEÑA**

Ministro de Estado en la cartera de Salud

TEMA:

- 1.- Al asumir el cargo, ¿cuál es el diagnóstico de la situación del Minsa y del Sistema Nacional de Salud?
- 2.- ¿Cuáles son los lineamientos de política, las políticas públicas sectoriales y las principales medidas que tomará su gestión?
- 3.- ¿Qué acciones realizará su sector para fortalecer el Primer Nivel de Atención de Salud, así como, la conformación de las Redes Integradas de Salud (RIS) y la cooperación internacional con el BID y el BM?
- 4.- ¿Qué medidas tomará su sector para reestablecer el diálogo y la confianza con la profesión médica y con los demás servidores de su sector y del Sistema Nacional de Salud?
- 5.- ¿En qué estado se encuentra el proceso administrativo sancionador que le inició EsSalud, así como, la investigación preliminar de la Cuarta fiscalía provincial Corporativa Penal de Huancayo? ¿Cuál es su relación con la empresa JALP IMAGEN DIGITAL EIRL y si ha sido y es proveedora del sector Salud?
- 6.- ¿Cuáles son las evidencias científicas que han motivado la decisión del Ministerio de Salud para aplicar la cuarta dosis con vacunas Moderna con 100 microgramos, y no con 50 microgramos? ¿Quiénes revisaron las evidencias, quienes tomaron las

decisiones y porqué, ahora, se aplica solo 50 microgramos por dosis? ¿Cree necesario tomar alguna medida correctiva, de que tipo?

V.II.- PRESENTACIÓN

Señor: **ALEGRE RAÚL FONSECA ESPINOZA**

Presidente Ejecutivo del Seguro Social de Salud – EsSalud

TEMA:

1.- ¿Cuál es el diagnóstico de la situación de EsSalud, frente a las brechas de necesidades de atención médica y de salud, de prestaciones económicas y sociales?

2.- ¿Cómo se encuentra la sostenibilidad financiera de EsSalud? Y ¿cómo le afecta el alza de precios, la pérdida del empleo? ¿qué medidas tomará?

3.- ¿Cuáles son las principales medidas que tomara para fortalecer los servicios que brinda a los asegurados? ¿qué indicadores de desempeño ha priorizado para cerrar las brechas en las atenciones médicas, en las prestaciones económicas y sociales? ¿Cómo resolverá la lista de espera y el diferimiento de citas?

4.- ¿Cuál es la brecha de infraestructura y que mecanismos ha creado para cerrarla?

5.- EsSalud mantiene una brecha de médicos especialistas, en ese sentido:

5.1.- Se ha promulgado la Ley 31210, que incluye a EsSalud, ¿cuántos especialistas han continuado en EsSalud al amparo de esa Ley? ¿Existen quejas de los especialistas por su incumplimiento, como se procesan? y de ser el caso, ¿por qué se incumple? ¿qué medidas correctivas tomará?

5.2.- Cada año EsSalud otorga plazas para la especialización profesional de los médicos, (Residentado Médico), proceso normado por la Ley 30453, ¿por qué para el presente año han dejado sin plazas a las regiones de Tacna, Moquegua, Arequipa, Cusco, Ica, Junín, Loreto, sin embargo, ha incrementado plazas en Lima, incluso, para universidades privadas? ¿por qué existe desbalance a favor de las universidades privadas, en el número de plazas que se otorga a las facultades de medicina? ¿Qué medidas correctivas tomará EsSalud frente a falta de especialistas en las regiones aludidas y frente a la injusta distribución de plazas entre todas las facultades de medicina?

V.III. - SUSTENTACIÓN DE LA SEÑORA: **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

PROYECTO DE LEY N° **01609-2021-CR**, LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DEL NIÑO, CATEGORÍA III-1 EN LA REGIÓN AREQUIPA.

Hitler Saavedra Casternoque
Presidente de la Comisión de Salud y Población
Congreso de la República